



Ec. 173695

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2015-17-01-NOTARIA 01-P-000707

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
EN LA CIA. MAJANÉ CIA. LTDA.



QUE OTORGAN LOS CONYUGES SR.
XAVIER MARCELO CARBONELL PINTO Y
SRA. ANDREA LUCÍA DO CARMO ZURITA Y
SR. XAVIER RICARDO CARBONELL LEÓN

A FAVOR DE LA SRTA.
MARÍA JOSÉ CARBONELL LEÓN

CUANTIA: USD 120,00

1
2
3
4
5
6
7
11
12
13
14
15
16
17
18

19 Dí 3 copias

20 N.O.

21

22 ESCRITURA NUMERO P-000707-----

23 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
24 República del Ecuador, hoy día Jueves VEINTE Y NUEVE DE
25 ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE; ante mí, Doctor JORGE
26 MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
27 QUITO, comparecen por una parte, los cónyuges señor
28 XAVIER MARCELO CARBONELL PINTO Y SEÑORA ANDREA

1 **LUCÍA DO CARMO ZURITA**; y, el señor **XAVIER RICARDO**
2 **CARBONELL LEÓN**, todos ellos por sus propios y personales
3 derechos, a quienes en adelante y para efectos del presente
4 contrato podrá denominarse simplemente como "CEDENTES";
5 y, por otra parte, la señorita **MARÍA JOSÉ CARBONELL**
6 **LEÓN**, también por sus propios y personales derechos, a
7 quien en adelante podrá denominarse simplemente como
8 "CESIONARIA".- Los comparecientes declaran ser de
9 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad,
10 mayores de edad, de estado civil casados los primeros y
11 solteros los demás, legalmente capaces ante la ley, a quienes
12 de conocerles doy fe por haberme exhibido sus cédulas de
13 ciudadanía, cuyas copias certificadas por mí, se agregan a
14 esta escritura como habilitantes, bien instruidos por mí el
15 Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que al
16 celebrarla proceden, libre y voluntariamente dentro de las
17 condiciones que más adelante se expresan, me solicitan
18 elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
19 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras a su cargo,
20 sírvase incorporar la presente de cesión de derechos y
21 participaciones de una Compañía de Responsabilidad
22 Limitada, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
23 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Al otorgamiento del presente
24 contrato comparecen, por una parte, los cónyuges señor
25 Xavier Marcelo Carbonell Pinto y señora Andrea Lucía Do
26 Carmo Zurita; y, el señor Xavier Ricardo Carbonell León, por
27 sus propios y personales derechos, a quienes en adelante y
28 para efectos del presente contrato podrá denominarse



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 simplemente como "CEDENTES"; y, por otra parte, la señorita

2 María José Carbonell León, por sus propios y personales

3 derechos, a quien en adelante podrá denominarse

4 simplemente como "CESIONARIA".- Los comparecientes son

5 ecuatorianos, de estado civil casados los dos primeros y

6 solteros los restantes, de ocupaciones particulares, con

7 domicilio y residencia en la ciudad de Quito, Distrito

8 Metropolitano, mayores de edad y por consiguiente hábiles

9 para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

10 **UNO.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario

11 Tercero del Cantón Quito, el seis de septiembre de dos mil

12 siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con

13 fecha dieciocho de octubre de dos mil siete, se constituyó la

14 compañía **MAJANÉ CIA. LTDA.- DOS.-** La Junta General

15 Extraordinaria Universal de Socios de la compañía MAJANÉ

16 CIA. LTDA., reunida en esta ciudad de Quito el diecinueve de

17 enero del dos mil quince, a las diez horas con treinta minutos;

18 por unanimidad acordó autorizar la cesión de derechos y

19 participaciones que les corresponde a los Cedentes en la

20 compañía, a favor de la Cesionaria, en los términos que se

21 expresan en la cláusula siguiente, según aparece en la copia

22 del Acta de Sesión que se adjunta como documento

23 habilitante.- **TERCERA.- CESION:** Con los antecedentes

24 expresados en la cláusula anterior, el señor Xavier Ricardo

25 Carbonell León, cede ciento dieciséis participaciones sociales;

26 y, los cónyuges señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto y señora

27 Andrea Lucía Do Carmo Zurita, ceden cuatro participaciones

28 sociales a favor de la señorita María José Carbonell León,



1 quedando el cuadro de participaciones y socios conformado
2 de la siguiente forma:

	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Xavier Ricardo Carbonell León	\$ 280,00	280	70,00%
María José Carbonell León	\$ 120,00	120	30,00%
TOTAL	\$ 400,00	400	100,00%

3
4 **CUARTA.- RENUNCIA Y ACEPTACION:** Por una parte, los
5 Cedentes, cónyuges señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto y
6 señora Andrea Lucía Do Carmo Zurita; y, el señor Xavier
7 Ricardo Carbonell León, renuncian expresamente a todos los
8 derechos y participaciones que le corresponden por la
9 participación cedida en la compañía mencionada.- Por otra
10 parte, la Cesionaria, señorita María José Carbonell León,
11 acepta la cesión de los derechos y participaciones que les
12 corresponden a los Cedentes dentro de la compañía, así como
13 todos los deberes y obligaciones estipulados en el contrato de
14 constitución de la compañía.- **QUINTA.- PRECIO:** El valor en
15 el cual los Cedentes valoran las participaciones que ceden es
16 el de un dólar cada una, dando un total de USD. \$ 120,00
17 **(CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES)**, dinero que reciben a su
18 entera satisfacción y que paga la Cesionaria con dinero de su
19 peculio, respectivamente a cada cedente por el monto
20 correspondiente.- Las partes contratantes señalan el cantón
21 Quito como su domicilio para efectos de cualquier reclamación
22 posterior.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás
23 cláusulas de estilo y documentos habilitantes que fuesen
24 necesarios para la perfecta validez de la correspondiente
25 escritura pública- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA**
26 **MINUTA**, que junto con los documentos anexos y



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura
2 pública con todo el valor legal y que los comparecientes

3 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que
4 está firmada por el doctor Arturo Moscoso Moreno, con
5 matrícula profesional número once mil quinientos ochenta,
6 del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración

7 de la presente escritura se observaron los preceptos y
8 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a
9 los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman
10 juntamente conmigo, en unidad de acto, quedando

11 incorporada en el protocolo de esta Notaría, **de todo lo cual**
12 **doy fe.**

16 **f) SR. XAVIER MARCELO CARBONELL PINTO**

17 **C.C. 1707275325**

C.V. 079-0033.

21 **f) SRA. ANDREA LUCÍA DO CARMO ZURITA**

22 **C.C. 1713108734**

C.V. 003-0300

26 **f) SR. XAVIER RICARDO CARBONELL LEÓN**

27 **C.C. 1712656733**

C.V. 0030 202

28





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Wito

f) SRTA. MARÍA JOSÉ CARBONELL LEÓN
C.C. 1713936845

C.V. 008 - 0190

al notario
Carbóncel

ACTA No.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAJANÉ CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de enero de dos mil quince, siendo las 10h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en el Pasaje Luis Moncayo – Lote 2, Barrio Chaupimolino, Pifo, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía MAJANÉ CIA. LTDA., señor Xavier Ricardo Carbonell León, titular de 396 participaciones de un dólar americano cada una y señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto, titular de 4 participaciones sociales de un dólar americano cada una.

De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía MAJANÉ CIA. LTDA., el mismo que es de cuatrocientos dólares dividido en cuatrocientas participaciones sociales de un dólar americano cada una.

El señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto en su calidad de Presidente de la Compañía, presidirá la Junta y el señor Xavier Ricardo Carbonell León, en su calidad de Gerente General actuará como Secretario de la misma. El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario constata que los presentes representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Aceptación Renuncias de Gerente General y Presidente de la Compañía.**
 2. **Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.**
 3. **Autorización por parte de la Junta General de Socios, para que se realice la siguiente cesión de participaciones sociales: El señor Xavier Ricardo Carbonell León cede 116 participaciones sociales y el señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto cede 4 participaciones sociales a favor de la señorita María José Carbonell León.**
1. El señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto pone a consideración de la junta las renuncias irrevocables a los cargos de Presidente y Gerente General, mismas que son aceptadas por unanimidad por la Junta.
 2. El señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto toma la palabra nuevamente y mociona a la Junta que se nombre como Presidente de la Compañía al señor Xavier Ricardo Carbonell León y como Gerente General a la señorita María José Carbonell León, moción que es aceptada por unanimidad por todos los miembros de la Junta.
 3. El señor Xavier Ricardo Carbonell León mociona que la Junta autorice la realización la siguiente cesión de participaciones sociales: El señor Xavier Ricardo Carbonell León cede 116 participaciones sociales y el señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto cede 4 participaciones sociales a favor de la señorita María José Carbonell León. Los socios aprueban y autorizan por unanimidad la cesión de participaciones sociales a realizarse.

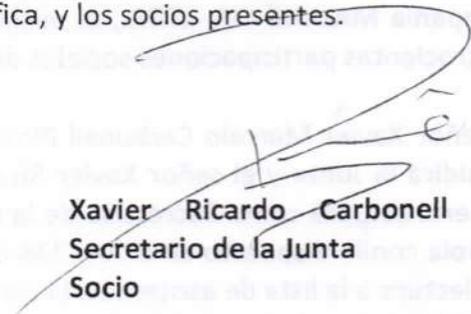
Por lo tanto una vez realizada la sesión aquí estipulada, el capital social de la Compañía queda constituido de la siguiente manera:

	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Xavier Ricardo Carbonell León	\$ 280,00	280	70,00%
María José Carbonell León	\$ 120,00	120	30,00%
TOTAL	\$ 400,00	400	100,00%

Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 11h00, el Presidente de la Junta concede un receso de quince minutos para que Secretaría elabore el Acta y apruebe la misma. Siendo las 11h15, se reinstala la sesión y se procede a leer la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad. El Presidente da por terminada la Junta, firmando conjuntamente con el Secretario, que lo certifica, y los socios presentes.



Xavier Marcelo Carbonell Pinto
Presidente de la Junta
Socio



Xavier Ricardo Carbonell León
Secretario de la Junta
Socio



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170727532-5**

APellidos y Nombres: **CARBONELL PINTO XAVIER MARCELO**

Lugar de nacimiento: **PICHINCHA QUITO**

Fecha de nacimiento: **1964-10-29**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado civil: **Casado**

Conyugue: **ANDREA L. DO CARMO ZURITA**

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COMERCIANTE**

APellidos y Nombres del Padre: **CARBONELL MARCELO**

APellidos y Nombres de la Madre: **PINTO GLORIA**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2011-09-29**

Fecha de Expiración: **2021-09-29**

Identificación: **E13333242**

Director General: *[Signature]*

Firma del Ciudadano: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

029 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0033 **1707275325**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CARBONELL PINTO XAVIER MARCELO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA **JIPAJAPA**

QUITO PARROQUIA 1

CANTÓN ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
YA LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Quito a 29 de ENE. 2015
[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 171310873-4

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
DO CARMO ZURITA ANDREA LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA TERESA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-06-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
XAVIER IB
CARBONELL PINTO

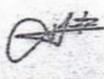



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO A3133A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DO CARMO NELSON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZURITA ELENA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-09-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-29

00178111




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0300 1713108734
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DO CARMO ZURITA ANDREA LUCIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO RUMIPAMBA 4
CANTÓN PARRISQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en 2 Fojas Útiles
Fecha 2^a ENE. 2015

[Signature]

[Notary Seal]
Notario Primero
Miguel Machado Cevallos
Miguel Machado Cevallos del Cónsul QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA **171265673-3**

APellidos y Nombres
**CARBONELL LEON
XAVIER RICARDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR**

FECHA DE NACIMIENTO: **1967-12-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Soltero**




INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / CATEGORÍA: **ESTUDIANTE**

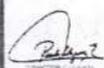
APellidos y Nombres del Padre: **CARBONELL XAVIER MARCELO**

APellidos y Nombres de la Madre: **LEON MARIA DEL CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**QUITO
2011-06-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-06-29

NOTARIA PRIMERA
Nihil inus fide
E13331222


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 **1712656733**

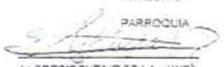
NUMERO DE CERTIFICADO: **003 - 0202** CEDULA: **1712656733**
NOMBRE: **CARBONELL LEON XAVIER RICARDO**

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
INAQUITO

CANTÓN: **4**
PARROQUIA: **ZONA**

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Signature

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Fojas Util(es)
Quito a, 29 ENE. 2015



Signature of Notary
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero de Quito



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA CIA. MAJANÉ CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS CONYUGES SR. XAVIER MARCELO CARBONELL PINTO Y SRA. ANDREA LUCÍA DO CARMO ZURITA Y SR. XAVIER RICARDO CARBONELL LEÓN, A FAVOR DE LA SRTA. MARÍA JOSÉ CARBONELL LEÓN, debidamente firmada y sellada en Quito, a los seis días del mes de Febrero del año dos mil quince.-



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **cesión de participaciones**, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el **29 de enero del 2015**, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la Compañía **MAJANE CIA. LTDA.**, celebrada el **seis de septiembre del dos mil siete**, ante Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a tres de marzo del dos mil quince. (r.h.z.)



Jacqueline Vásquez
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
A NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 15466

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10645
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	252
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1712656733	CARBONELL LEON XAVIER RICARDO	Quito	CEDENTE	Soltero
1713936845	CARBONELL LEON MARIA JOSE	Quito	CESIONARIO	Soltero
1707275325	CARBONELL PINTO XAVIER MARCELO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	29/01/2015
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JORGÉ MACHADO CEVALLOS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAJANÉ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRASNFIEREN 120 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA .- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3038 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE OCTUBRE DE 2007, TOMO: 138.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





Ec. 173695

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2015-17-01-NOTARIA 01-P-000707

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
EN LA CIA. MAJANÉ CIA. LTDA.



QUE OTORGAN LOS CONYUGES SR.
XAVIER MARCELO CARBONELL PINTO Y
SRA. ANDREA LUCÍA DO CARMO ZURITA Y
SR. XAVIER RICARDO CARBONELL LEÓN

A FAVOR DE LA SRTA.
MARÍA JOSÉ CARBONELL LEÓN

CUANTIA: USD 120,00

1
2
3
4
5
6
7
11
12
13
14
15
16
17
18

19 Dí 3 copias

20 N.O.

21

22 ESCRITURA NUMERO P-000707-----

23 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
24 República del Ecuador, hoy día Jueves VEINTE Y NUEVE DE
25 ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE; ante mí, Doctor JORGE
26 MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
27 QUITO, comparecen por una parte, los cónyuges señor
28 XAVIER MARCELO CARBONELL PINTO Y SEÑORA ANDREA

1 **LUCÍA DO CARMO ZURITA**; y, el señor **XAVIER RICARDO**
2 **CARBONELL LEÓN**, todos ellos por sus propios y personales
3 derechos, a quienes en adelante y para efectos del presente
4 contrato podrá denominarse simplemente como "CEDENTES";
5 y, por otra parte, la señorita **MARÍA JOSÉ CARBONELL**
6 **LEÓN**, también por sus propios y personales derechos, a
7 quien en adelante podrá denominarse simplemente como
8 "CESIONARIA".- Los comparecientes declaran ser de
9 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad,
10 mayores de edad, de estado civil casados los primeros y
11 solteros los demás, legalmente capaces ante la ley, a quienes
12 de conocerles doy fe por haberme exhibido sus cédulas de
13 ciudadanía, cuyas copias certificadas por mí, se agregan a
14 esta escritura como habilitantes, bien instruidos por mí el
15 Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que al
16 celebrarla proceden, libre y voluntariamente dentro de las
17 condiciones que más adelante se expresan, me solicitan
18 elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
19 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras a su cargo,
20 sírvase incorporar la presente de cesión de derechos y
21 participaciones de una Compañía de Responsabilidad
22 Limitada, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
23 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Al otorgamiento del presente
24 contrato comparecen, por una parte, los cónyuges señor
25 Xavier Marcelo Carbonell Pinto y señora Andrea Lucía Do
26 Carmo Zurita; y, el señor Xavier Ricardo Carbonell León, por
27 sus propios y personales derechos, a quienes en adelante y
28 para efectos del presente contrato podrá denominarse



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 simplemente como "CEDENTES"; y, por otra parte, la señorita

2 María José Carbonell León, por sus propios y personales

3 derechos, a quien en adelante podrá denominarse

4 simplemente como "CESIONARIA".- Los comparecientes son

5 ecuatorianos, de estado civil casados los dos primeros y

6 solteros los restantes, de ocupaciones particulares, con

7 domicilio y residencia en la ciudad de Quito, Distrito

8 Metropolitano, mayores de edad y por consiguiente hábiles

9 para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

10 **UNO.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario

11 Tercero del Cantón Quito, el seis de septiembre de dos mil

12 siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con

13 fecha dieciocho de octubre de dos mil siete, se constituyó la

14 compañía **MAJANÉ CIA. LTDA.- DOS.-** La Junta General

15 Extraordinaria Universal de Socios de la compañía MAJANÉ

16 CIA. LTDA., reunida en esta ciudad de Quito el diecinueve de

17 enero del dos mil quince, a las diez horas con treinta minutos;

18 por unanimidad acordó autorizar la cesión de derechos y

19 participaciones que les corresponde a los Cedentes en la

20 compañía, a favor de la Cesionaria, en los términos que se

21 expresan en la cláusula siguiente, según aparece en la copia

22 del Acta de Sesión que se adjunta como documento

23 habilitante.- **TERCERA.- CESION:** Con los antecedentes

24 expresados en la cláusula anterior, el señor Xavier Ricardo

25 Carbonell León, cede ciento dieciséis participaciones sociales;

26 y, los cónyuges señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto y señora

27 Andrea Lucía Do Carmo Zurita, ceden cuatro participaciones

28 sociales a favor de la señorita María José Carbonell León,



1 quedando el cuadro de participaciones y socios conformado
2 de la siguiente forma:

	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Xavier Ricardo Carbonell León	\$ 280,00	280	70,00%
María José Carbonell León	\$ 120,00	120	30,00%
TOTAL	\$ 400,00	400	100,00%

3
4 **CUARTA.- RENUNCIA Y ACEPTACION:** Por una parte, los
5 Cedentes, cónyuges señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto y
6 señora Andrea Lucía Do Carmo Zurita; y, el señor Xavier
7 Ricardo Carbonell León, renuncian expresamente a todos los
8 derechos y participaciones que le corresponden por la
9 participación cedida en la compañía mencionada.- Por otra
10 parte, la Cesionaria, señorita María José Carbonell León,
11 acepta la cesión de los derechos y participaciones que les
12 corresponden a los Cedentes dentro de la compañía, así como
13 todos los deberes y obligaciones estipulados en el contrato de
14 constitución de la compañía.- **QUINTA.- PRECIO:** El valor en
15 el cual los Cedentes valoran las participaciones que ceden es
16 el de un dólar cada una, dando un total de USD. \$ 120,00
17 **(CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES)**, dinero que reciben a su
18 entera satisfacción y que paga la Cesionaria con dinero de su
19 peculio, respectivamente a cada cedente por el monto
20 correspondiente.- Las partes contratantes señalan el cantón
21 Quito como su domicilio para efectos de cualquier reclamación
22 posterior.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás
23 cláusulas de estilo y documentos habilitantes que fuesen
24 necesarios para la perfecta validez de la correspondiente
25 escritura pública- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA**
26 **MINUTA**, que junto con los documentos anexos y



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura
2 pública con todo el valor legal y que los comparecientes

3 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que
4 está firmada por el doctor Arturo Moscoso Moreno, con
5 matrícula profesional número once mil quinientos ochenta,
6 del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración

7 de la presente escritura se observaron los preceptos y
8 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a
9 los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman
10 juntamente conmigo, en unidad de acto, quedando

11 incorporada en el protocolo de esta Notaría, **de todo lo cual**
12 **doy fe.**

16 **f) SR. XAVIER MARCELO CARBONELL PINTO**

17 **C.C. 1707275325**

C.V. 079-0033.

21 **f) SRA. ANDREA LUCÍA DO CARMO ZURITA**

22 **C.C. 1713108734**

C.V. 003-0300

26 **f) SR. XAVIER RICARDO CARBONELL LEÓN**

27 **C.C. 1712656733**

C.V. 0030 202

28





- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Wito

f) SRTA. MARÍA JOSÉ CARBONELL LEÓN
 C.C. 1713936845

C.V. 008 - 0190

al estado
Caranday



SR. JAVIER MANUEL GONZALEZ PINTO

SR. ANDRÉS LÓPEZ GONZALEZ

SR. JAVIER MANUEL GONZALEZ PINTO

SR. JAVIER

ACTA No.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAJANÉ CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de enero de dos mil quince, siendo las 10h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en el Pasaje Luis Moncayo - Lote 2, Barrio Chaupimolino, Pifo, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía MAJANÉ CIA. LTDA., señor Xavier Ricardo Carbonell León, titular de 396 participaciones de un dólar americano cada una y señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto, titular de 4 participaciones sociales de un dólar americano cada una.

De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía MAJANÉ CIA. LTDA., el mismo que es de cuatrocientos dólares dividido en cuatrocientas participaciones sociales de un dólar americano cada una.

El señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto en su calidad de Presidente de la Compañía, presidirá la Junta y el señor Xavier Ricardo Carbonell León, en su calidad de Gerente General actuará como Secretario de la misma. El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario constata que los presentes representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Aceptación Renuncias de Gerente General y Presidente de la Compañía.**
 2. **Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.**
 3. **Autorización por parte de la Junta General de Socios, para que se realice la siguiente cesión de participaciones sociales: El señor Xavier Ricardo Carbonell León cede 116 participaciones sociales y el señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto cede 4 participaciones sociales a favor de la señorita María José Carbonell León.**
1. El señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto pone a consideración de la junta las renuncias irrevocables a los cargos de Presidente y Gerente General, mismas que son aceptadas por unanimidad por la Junta.
 2. El señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto toma la palabra nuevamente y mociona a la Junta que se nombre como Presidente de la Compañía al señor Xavier Ricardo Carbonell León y como Gerente General a la señorita María José Carbonell León, moción que es aceptada por unanimidad por todos los miembros de la Junta.
 3. El señor Xavier Ricardo Carbonell León mociona que la Junta autorice la realización la siguiente cesión de participaciones sociales: El señor Xavier Ricardo Carbonell León cede 116 participaciones sociales y el señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto cede 4 participaciones sociales a favor de la señorita María José Carbonell León. Los socios aprueban y autorizan por unanimidad la cesión de participaciones sociales a realizarse.

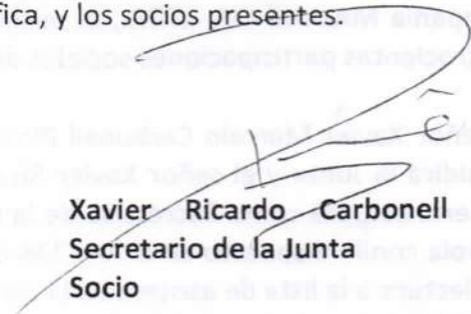
Por lo tanto una vez realizada la sesión aquí estipulada, el capital social de la Compañía queda constituido de la siguiente manera:

	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Xavier Ricardo Carbonell León	\$ 280,00	280	70,00%
María José Carbonell León	\$ 120,00	120	30,00%
TOTAL	\$ 400,00	400	100,00%

Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 11h00, el Presidente de la Junta concede un receso de quince minutos para que Secretaría elabore el Acta y apruebe la misma. Siendo las 11h15, se reinstala la sesión y se procede a leer la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad. El Presidente da por terminada la Junta, firmando conjuntamente con el Secretario, que lo certifica, y los socios presentes.



Xavier Marcelo Carbonell Pinto
Presidente de la Junta
Socio



Xavier Ricardo Carbonell León
Secretario de la Junta
Socio



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170727532-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
CARBONELL PINTO XAVIER MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1964-10-29**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
ANDREA L DO CARMO ZURITA

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** E13333242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CARBONELL MARCELO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PINTO GLORIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-09-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-29

Director General (Signature) Firma del Ciudadano (Signature)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

029 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0033 **1707275325**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARBONELL PINTO XAVIER MARCELO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PROVINCIA **JIPJAPA**
QUITO PARROQUIA **1**
CANTÓN ZONA

Presidente de la Junta (Signature)

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
YA LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Quito a 29 de ENE. 2015
Fojas Util(es)

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 171310873-4

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
DO CARMO ZURITA ANDREA LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA TERESA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-06-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
XAVIER IB
CARBONELL PINTO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO A3133A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DO CARMO NELSON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZURITA ELENA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-09-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-29

00178111




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0300 1713108734
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DO CARMO ZURITA ANDREA LUCIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO RUMIPAMBA 4
CANTÓN PARRISQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en 2 Fojas Útiles
Fecha 2^a ENE. 2015

[Signature]
Notario Primero
Miguel Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA **171265673-3**

APellidos y Nombres
**CARBONELL LEON
XAVIER RICARDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR**

FECHA DE NACIMIENTO: **1967-12-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Soltero**




INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / CATEGORÍA: **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre: **CARBONELL XAVIER MARCELO**

APellidos y Nombres de la Madre: **LEON MARIA DEL CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**QUITO
2011-06-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-06-29

NOTARIA PRIMERA
Nihil in Fide
E13331222





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 **1712656733**

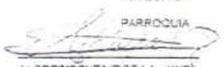
NUMERO DE CERTIFICADO: **003 - 0202** CEDULA: **1712656733**
NOMBRE: **CARSONELL LEON XAVIER RICARDO**

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
INAQUITO

CANTÓN: **4**
PARROQUIA: **ZONA**

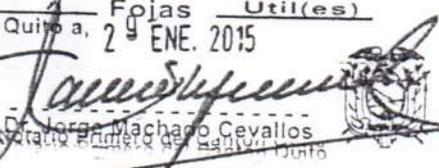
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Fojas Util(es)
Quito a, 29 ENE. 2015

[Handwritten signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero de Quito



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA CIA. MAJANÉ CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS CONYUGES SR. XAVIER MARCELO CARBONELL PINTO Y SRA. ANDREA LUCÍA DO CARMO ZURITA Y SR. XAVIER RICARDO CARBONELL LEÓN, A FAVOR DE LA SRTA. MARÍA JOSÉ CARBONELL LEÓN, debidamente firmada y sellada en Quito, a los seis días del mes de Febrero del año dos mil quince.-



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **cesión de participaciones**, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el **29 de enero del 2015**, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la Compañía **MAJANE CIA. LTDA.**, celebrada el **seis de septiembre del dos mil siete**, ante Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a tres de marzo del dos mil quince. (r.h.z.)




DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
A NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 15466

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10645
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	252
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1712656733	CARBONELL LEON XAVIER RICARDO	Quito	CEDENTE	Soltero
1713936845	CARBONELL LEON MARIA JOSE	Quito	CESIONARIO	Soltero
1707275325	CARBONELL PINTO XAVIER MARCELO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	29/01/2015
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAJANÉ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRASNFIEREN 120 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA .- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3038 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE OCTUBRE DE 2007, TOMO: 138.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

